

DENUNCIA: Universidad Distrital pagó cerca de \$1.800 millones de pesos de multa a la DIAN por no declarar impuestos a tiempo

- *Esta cantidad de dinero habría servido para cubrir el valor anual de la matrícula cero de 1.576 estudiantes.*
- *El Nuevo rector, Giovanny Tarazona está siendo investigado por la Contraloría por presunta corrupción en el Instituto de Extensión para el trabajo y Desarrollo Humano -IDEXUD-*

En medio del debate del Presupuesto Distrital para el próximo año, el Concejal Julián Rodríguez Sastoque alertó sobre la urgencia de vigilar los recursos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque está demostrada la incompetencia de la Administración del recién salido rector, Ricardo García.

Lo anterior queda demostrado en varios hechos. Por un lado, la multa de \$1.797 millones de pesos que **la Universidad Distrital tuvo que pagar a la DIAN por no presentar a tiempo las declaraciones de Retención en la Fuente y la de ingresos y patrimonio del año 2020.**

Esa cantidad de dinero habría servido, por ejemplo, para cubrir el valor anual de la matrícula cero de 1.576 estudiantes, teniendo en cuenta que el valor promedio de cada uno es de \$570.000 pesos semestrales.

Pero lo más indignante, sostiene Rodríguez Sastoque, es que la Rectoría de la Universidad emite un comunicado en su página de internet en donde dice que la culpa es de un par de funcionarios de la División Financiera de la universidad a quienes se les olvidó hacer las declaraciones. Incluso, el rector dice en pocas palabras que debemos agradecerle por su gestión para reducir el valor de la multa que en un inicio era de \$13.000 millones

“No nos equivocamos el año pasado cuando le exigimos al Rector, Ricardo García, que se comprometiera en público a garantizar que los recursos para matrícula cero debían destinarse con ese fin. la desconfianza en la saliente administración en la Universidad requería de esa exigencia”, aseguró el concejal.

@ElJuliSastoque




Adicionalmente es impresentable que a **octubre de este año la Universidad tenga apenas el 22,5% de ejecución del presupuesto de inversión**. Así lo comprobó el Concejal en un extenso trabajo de revisión del informe de ejecución presupuestal de la Universidad. “El saliente rector García debe dar explicaciones sobre este bajo nivel de ejecución presupuestal”.

Además, el Concejal Rodríguez Sastoque advirtió que es preocupante la elección del nuevo rector de la Universidad Distrital, Giovanni Tarazona, quien **es investigado por la Contraloría por presuntos actos de corrupción en el Instituto de Extensión para el trabajo y Desarrollo Humano -IDEXUD-, como consta en documento del organismo de control**.

No sobra señalar, adicionalmente, que el señor Tarazona fue vencido por el voto en blanco cuando se consultó a las comunidad estudiantil por los nombres de los candidatos para reemplazar a Ricardo García.

A continuación, se relacionan los certificados de pago de la multa de la Universidad Distrital a la Dian y la investigación de la Contraloría al nuevo rector.

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Deposito Idad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Usado)
11261	\$1,328,319,000.00					
		2838	3.01.003.04.00.00.0000.00	9749	Multas y sanciones	\$1,328,318,677.00
		2840	3.01.003.04.00.00.0000.00	9750	Multas y sanciones	\$323.00
VR TOTAL		Un Mil Treientos Veintiocho Millones Treientos Diecinueve Mil Pesos M/CTE Pesos M/cte				\$1,328,319,000.00
4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
		% Descuentos	Base de Retencion	Codigo Contable	VALORES	
Valor Bruto				5-8-90-25	\$1,328,319,000.00	
TOTAL DESCUENTOS						
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO						\$0.00
VALOR NETO a Girar		Un Mil Treientos Veintiocho Millones Treientos Diecinueve Mil Pesos M/CTE				\$1,328,319,000.00
Saldo Actual:						Codigo Contable 2-4-07-90-21
		MOVIMIENTO DE TESORERIA				

ORDEN DE PAGO		No. :		11121		
						
Fecha de Impresión: 29-10-2021 Estado: 000000000						
Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS						
Código:	230	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento:	OCTUBRE 29 de 2021	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO						
Nombre: DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES						
Regimen:						
Dirección:						
Teléfono y Fax:						
C.C. o N.E.: 800197268 Banco Sucuna Cuenta No/Clase:						
2. DATOS DEL COMPROMISO						
Compromiso a Pagar	OF. RECIBORA	No.:	1799	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	TOTAL	
Acta de Recibo No.:		Nombre del Intervento:				
Detalle:						
REALIZAR PAGO A FAVOR DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES 2 DIAN, POR CONCEPTO DE SANCION GENERADA POR LA PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LA 2 DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE DEL AÑO GRAVABLE 2020 QUINTO (5TO) PERIODO, EN CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO 101-131244440-148 DEL 24 DE MARZO DE 2021 Y ACORDE LIQUIDACION DE BENEFICIO						
Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL						
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL						
Control de Compromisos y Anticipos			IMPUTACION PRESUPUESTAL			
Concepto	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Dato)
11121	\$469,246,000.00					
			2774	3.01.003.04.00.00.0000.00	8458 Multas y sanciones	\$469,246,000.00
VR TOTAL Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Dcientos Cuarenta y Seis Mil Pesos M/CE Pesos Mils \$469,246,000.00						
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
Valor Bruto		% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES	
				5-8-90-25	\$469,246,000.00	
TOTAL DESCUENTOS						
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO \$.00						
VALOR NETO a Girar Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Dcientos Cuarenta y Seis Mil Pesos M/CE \$469,246,000.00						
Codigo Contable 2-4-07-90-21						
Saldo Actual:	\$.00	MOVIMIENTO DE TESORERIA				



"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

1-2020-080001 del 05-05-2020	Carlos Chipatecua González	Denuncia formal por presuntos actos de corrupción al Interior del Instituto de Extensión para el trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, relacionados con contratos suscritos con la señora Diana Marcela Meza Arcila, Giovanni Tarazona, Antonio Calcedo, Diana Patricia Caro Wilches y Luis Gabriel Barrios Jiménez entre otros	Se profirió respuesta definitiva al peticionario, indicándole que algunas de las irregularidades y personas denunciadas en su escrito, fueron objeto de evaluación y valoración en la auditoría código N°25, que culminó el pasado mes de abril del presente año; así mismo, para la nueva auditoría Código N° 28, se integrarán una muestra representativa de las denuncias formuladas para que hagan parte del resultado final de la gestión fiscal que el equipo auditor está desarrollando. La respuesta se remitió con radicado No. 2-2020-08348 de 20-05-2020	Se evaluaron los contratos de prestación de servicios Nos.1389 -16 y 1703 -17 suscritos con la profesional DIANA MARCELA MEZA ARCILA, valoración fiscal que dio como resultado observaciones administrativas con incidencias disciplinarias, penales y fiscales por las irregularidades en pagos de movilización y hospedaje. Respecto del docente Antonio Calcedo, el sujeto auditado, informó que durante las vigencias 2014 a 2019 no tuvo reconocimientos académicos remunerados. Del señor Giovanni Tarazona docente de planta de la universidad, por la contingencia de confinamiento y cumplimiento de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital, no fue posible obtener digitalmente toda la documentación e información requerida para adelantar tal valoración; por lo que será objeto de análisis en la próxima actuación fiscal proyectada por la Dirección Sector Educación de la Contraloría de Bogotá D.C.
------------------------------	----------------------------	--	---	---

Fuente: Elaborado por Equipo Auditor de acuerdo con los DPC.